



Las elecciones, exigencia de compromiso ciudadano

“Ciudadanos responsables en el seno de un pueblo” (Papa Francisco)

1. Después de más de treinta años de vida democrática ininterrumpida y en vísperas del Bicentenario de la Independencia, este año 2015 está marcado por una serie de actos electorales en todos los niveles (nacional, provincial y municipal). En tal contexto, nos parece oportuno compartir algunas reflexiones con nuestros hermanos argentinos.

2. Las elecciones periódicas y la alternancia en el ejercicio de las funciones de gobierno son elementos normales y al mismo tiempo indispensables de la vida republicana. Como tales, no habrían de encender violencias o generar enfrentamientos irreductibles, sino ser ocasión para un sano ejercicio de las libertades políticas y civiles. También deberían ser una oportunidad para fortalecer un mayor compromiso de todos los ciudadanos con lo público. No hemos de reducir el ejercicio democrático sólo a la cuestión electoral cada dos años, sino asumir cada día la necesaria participación ciudadana.

3. El proceso electoral es una preciosa oportunidad para un debate cívico acerca del presente y del futuro que deseamos para la Argentina. Es necesario crecer en madurez para que un cambio de autoridades no signifique una crisis sino una alternativa normal de la vida democrática.

Invitamos a los candidatos que intervengan en las campañas electorales para que ofrezcan sus propuestas, sin incurrir en agresiones. Que se traten con respeto y cordialidad por cuanto no son enemigos, sino adversarios circunstanciales que puedan continuar dialogando y trabajando juntos para el bien común, al día siguiente de la elección. No pedimos un imposible.

4. Reiteramos lo expresado en *“Hacia un Bicentenario en Justicia y Solidaridad (2010-2016)”*: *“la calidad de vida de las personas está fuertemente vinculada a la salud de las instituciones de la Constitución, cuyo deficiente funcionamiento produce un alto costo social. Resulta imprescindible asegurar la independencia del poder judicial y la plena vigencia de la división de los poderes republicanos en el seno de la democracia”* (N° 35). Nos parece importante afirmar y reconocer que hay una diferencia sustantiva entre el Estado y el Gobierno, y tanto más entre el Estado, los partidos y las personas. Si queremos que los cambios de gobernantes no impliquen ignorar legítimos logros, debiéramos alcanzar un adecuado nivel de madurez cívica, donde:

4.1. en temas importantes y permanentes, sea posible acordar entre los distintos partidos y sectores sociales **políticas de Estado** que se desarrollen más allá de los cambios de gobierno, de manera que las legítimas iniciativas que cada nuevo candidato proponga implementar, no signifiquen hacer tierra arrasada y abandonar todo lo hecho hasta ese momento. Puede ayudar a ese objetivo que algunas de esas políticas hayan sido previamente acordadas entre quienes se postulan a los cargos públicos. Pensamos en algunos objetivos que deberían ser compartidos por todos, como: la superación de la marginación y la pobreza extrema; la desnutrición infantil; la generación de fuentes de trabajo; el respeto de los derechos humanos y la defensa de la vida desde la concepción hasta la muerte natural; el fortalecimiento de una educación inclusiva y de calidad; la lucha contra el narcotráfico y la trata de personas; la disminución de la inflación que impide el crecimiento y erosiona gravemente los ingresos de los más pobres; la transparencia en la administración pública y la lucha contra toda forma de corrupción.

4.2. el acceso al Gobierno no implique la designación o contratación adicional de personal perteneciente a un partido o sector. Es indispensable dotar **a la Administración Pública** de un cuerpo profesional y permanente de funcionarios que ingresen y asciendan **en atención al mérito** y no a las afinidades ideológicas.

4.3. se pueda pensar en **el largo plazo** y no solamente en el rédito político inmediato. Por ejemplo, en obras públicas de envergadura cuya concreción demande un tiempo prolongado, que probablemente no sean terminadas por el gobierno que las comience, pero son indispensables para el desarrollo del país. También lo referido al endeudamiento externo necesita de acuerdos para una gestión exitosa y eficaz.

5. La elección de gobernantes, en los poderes ejecutivos y legislativos de todos los niveles, no debe ser el resultado del “marketing”. Queremos exhortar a los ciudadanos a un ejercicio de elección responsable, donde se evalúe a los candidatos no por su imagen mediática sino:

5.1. por **la honestidad e integridad de las personas**, tomando en cuenta su trayectoria, los valores vividos y no solamente declamados. La Argentina ha conocido gobernantes que no usaron la función pública como una ocasión para su enriquecimiento personal o el beneficio de sus amigos, sino como un verdadero servicio, aún a costa de su propio patrimonio.

Podemos aplicar a nuestro país lo que el Papa Francisco ha dicho hace pocas semanas en su visita a las Filipinas: *"es más necesario ahora que nunca que los líderes políticos se distingan por su honestidad, integridad y compromiso con el bien común"*¹.

5.2. por **la capacidad y la idoneidad para la función**. No se trata únicamente de pergaminos académicos -que muchas veces también son necesarios- sino de una preparación personal adecuada, y de exhibir el respaldo de equipos de gobierno que puedan hacerse cargo con competencia de la complejidad de la administración del Estado o de la tarea legislativa.

5.3. por **las propuestas y las ideas**. En caso de candidatos que ya han ejercido funciones públicas: se habrá de tener en cuenta el empeño que han puesto en cumplir con sus promesas. Es necesario que cada candidato haga conocer con claridad y detalle lo que se propone impulsar y realizar. En este sentido, nos parece indispensable que se organicen debates serios y a fondo, donde se puedan confrontar propuestas y proyectos. Es inaceptable evadir el debate de ideas y plataformas.

5.4. por **la voluntad y capacidad de diálogo**. Dialogar y escuchar al otro no es signo de debilidad, sino de grandeza. Es importante reconocer que los otros también tienen algo que decir y aportar, y estar dispuestos a trabajar juntos por el bien común.

6. La elección presidencial, con toda su importancia, no debe ocultar la relevancia de las elecciones en otros niveles, y en particular la de legisladores. La Nación exige fortalecer su calidad institucional en el proceso legislativo, para que el

¹ Encuentro con las autoridades y el cuerpo diplomático, 16 de enero de 2015.

Congreso sea un ámbito de verdadera discusión de ideas y búsqueda del bien común.

Al ponerse de relieve las diversidades entre propuestas, candidatos e ideologías, no debe hacernos perder de vista lo que nos une. El Papa nos invita a mirar nuestros vínculos más allá de legítimas pertenencias partidarias o de sector. Por eso nos dice que *“convertirse en pueblo es todavía más, y requiere un proceso constante en el cual cada nueva generación se ve involucrada. Es un trabajo lento y arduo que exige querer integrarse y aprender a hacerlo hasta desarrollar una cultura del encuentro en una pluriforme armonía”* (Francisco, *El gozo del Evangelio*, N° 220).

7. Estamos en vísperas del Bicentenario de la Independencia. Los aniversarios importantes, como éste, son ocasión para mirar hacia atrás el camino recorrido: ¿qué hemos hecho los argentinos con nuestro país? Y también mirar con esperanza hacia el futuro: ¿de qué debemos liberarnos aún, qué cadenas nos atan todavía impidiéndonos ser mejores como pueblo? ¿Qué lugar ocupamos y qué lugar queremos ocupar, como Nación independiente y soberana, en el contexto internacional? ¿Qué relaciones deseamos cultivar a nivel regional y latinoamericano en el contexto de la Patria Grande? ¿Qué podemos ofrecer al mundo para que nuestro país sea un lugar más semejante a lo que Dios sueña para la humanidad?

8. Las elecciones de este año, deberían ser un momento propicio para iniciar un examen de conciencia colectivo, y para proponernos como sociedad metas exigentes, que nos estimulen a crecer en la cultura del diálogo y el encuentro.

9. La responsabilidad es de todos. Nadie podría excusarse razonablemente de participar, según sus posibilidades, en el esfuerzo de seguir afianzando una mejor convivencia en nuestra Patria. Convivencia que debe sustentarse en los valores de verdad y justicia, de libertad, solidaridad y reconciliación, en orden al crecimiento de la amistad social. Como fieles de Cristo, miembros de su Iglesia, ofrecemos nuestro compromiso y nuestra plegaria. Que la Virgen Madre de Dios y madre nuestra nos sostenga para alcanzar estos horizontes, con humildad y perseverancia.

*Los Obispos participantes de la 170° Reunión de la
Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Argentina,
Buenos Aires, 18 de marzo de 2015*